

ABIERTO EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA NUEVA ESCUELA DE ARTE DE ALCALÁ

20 de junio a 1 de julio

Recuerda que:

NO tienes que realizar la prueba de acceso específica, si:

- Has aprobado el Bachillerato de Artes.
- Eres graduado universitario en Bellas Artes o Arquitectura o eres Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.
- Tienes el título de Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas o Diseño o de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Tienes el Bachillerato en cualquier especialidad y puedes acreditar documentalmente 1 año de experiencia profesional en una empresa del sector.

SÍ debes realizar la prueba de acceso específica, si:

- Has aprobado el Bachillerato y no has elegido la especialidad de Artes.
- Ya has obtenido el título de otro ciclo medio o superior de Artes Plásticas y Diseño o de Formación profesional.
- Has aprobado el acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Has aprobado la prueba general de acceso a ciclos.

En caso de que **NO** tengas que realizar la prueba específica ve directamente al apartado **2 SOLICITUD DE ADMISIÓN**

En caso de que **SÍ** tengas que realizar la prueba específica continúa leyendo el apartado **1 ACCESO CON PRUEBA ESPECÍFICA** y a continuación el apartado **2 SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CICLO**

1. ACCESO CON PRUEBA ESPECÍFICA

En este caso lo primero que debes hacer es inscribirte para realizar la prueba específica. Para ello accede al siguiente enlace y sigue el procedimiento descrito.

<https://tramita.comunidad.madrid/ofertas-formacion/pruebaespecificaaccesoapd>

1.- Abona la tasa correspondiente de **25 €** pulsando PAGAR TASAS en la prueba de acceso a IES Antonio Machado de Alcalá de Henares. El pago de las tasas deberás realizarlo telemáticamente

2.- Rellena la solicitud para inscribirte en la prueba específica pulsando el botón CUMPLIMENTAR.

Una vez que hayas cumplimentado la solicitud podrás terminar el trámite:

- De forma telemática (*on-line*) pulsando el botón ENVIAR A REGISTRO y aportando a continuación la documentación requerida. *Debes disponer de DNI electrónico o certificado digital reconocido.* [MAS INFORMACIÓN](#)

En este caso no olvides descargar el resguardo porque deberás adjuntarlo cuando presentes la solicitud de acceso al ciclo.

- De forma presencial pulsando DESCARGAR FORMULARIO y dirigiéndote a la Secretaría del IES Antonio Machado con original y copia de la documentación que aportes. Puedes realizar este trámite al mismo tiempo que presentas la solicitud de acceso al ciclo formativo.

Puedes entregarlo también en cualquier registro oficial de la Comunidad de Madrid. [MAS INFORMACIÓN](#)

DOCUMENTACIÓN

- Título o certificado de estudios finalizados:
 - o Bachillerato
 - o Grado universitario
 - o Título Superior de Artes Plásticas y Diseño
 - o Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
 - o Prueba de acceso general
 - o Acceso a la universidad para mayores de 25 años
- DNI, salvo que autorices la consulta en el impreso de solicitud.
- Justificante del pago de las tasas (modelo 030)
- En su caso, certificación que justifique la solicitud de adaptación de la prueba por presentar algún tipo de discapacidad o necesidad educativa especial.

2. SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CICLO

Consulta también las instrucciones oficiales de la Comunidad de Madrid para más información:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/enseñanzas-artes-plasticas-diseno>

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/2022-06-03_instrucciones_admision_apyd_firmada.pdf

Debes cumplimentar la solicitud de acceso que puedes descargar en el siguiente enlace o puedes recoger presencialmente en la secretaría del centro.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/2022-06-03_instrucciones_admision_apyd_firmada.pdf Anexo III

No olvides indicar en el apartado 4 de la solicitud tu vía de acceso:

- **Vía a** si tienes que hacer la prueba específica.
- **Vía b** si **no** tienes que hacer la prueba específica porque tienes el Bachillerato de Artes u otra titulación que te dé acceso
- **Vía c** si **no** tienes que hacer la prueba específica porque puedes demostrar un año de experiencia laboral en el sector

Recuerda también que todos nuestros ciclos son de grado superior. No te equivoques al solicitarlos

3. PRESENTACIÓN

Una vez que hayas cumplimentado la solicitud podrás terminar el trámite:

- Presentándola de forma presencial en la Secretaría del IES Antonio Machado con original y copia de la documentación que aportes. Si tienes que realizar la prueba específica puedes presentar las dos solicitudes al mismo tiempo
- Presentándola de forma telemática (*on-line*) en el registro electrónico de la Comunidad de Madrid y aportando a continuación la documentación requerida.
Debes disponer de DNI electrónico o certificado digital reconocido. [MAS INFORMACIÓN](#)

DOCUMENTACIÓN.

Junto con la solicitud debes aportar la siguiente documentación (original y copia)

1. Título o certificado de estudios finalizados que acrediten tu nivel académico

- o Bachillerato
- o Grado universitario
- o Título Superior de Artes Plásticas y Diseño
- o Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- o Prueba de acceso general
- o Acceso a la universidad para mayores de 25 años

2. DNI, NIE o tarjeta de residencia.

3.a Documentación que justifique que no tienes que hacer la prueba de acceso, o bien

3.b Justificante de inscripción en la prueba de acceso.

4. CALENDARIO

Del **20 de junio al 1 de julio** estará abierto el plazo de inscripción

El **11 de julio** se publicarán

- las listas provisionales de admitidos y excluidos con los motivos de la exclusión a la prueba específica.
- las listas provisionales de admitidos y excluidos por acceso directo con los motivos de la exclusión

Los días **12 y 13 de julio** podrás presentar una reclamación si no has sido incluido en tu lista correspondiente por un error formal que podrás subsanar. Por ejemplo, si has olvidado presentar la documentación necesaria.

El **15 de julio** se publicarán:

- las listas definitivas de admitidos y excluidos a la prueba específica.
- las listas definitivas de admitidos y excluidos por acceso directo.

Del **18 al 22 de julio** estará abierto el **plazo de matriculación** para los admitidos por vía de acceso directo (exentos de realizar prueba específica)

Del **26 al 27 de julio**, plazo de **matriculación** para los aspirantes exentos de realizar la prueba específica que figuren en **lista de espera** si se hubiesen producido vacantes.

Entre el **1 y el 12 de septiembre** se realizará la prueba específica.

El **16 de septiembre** se publicará lista de solicitantes admitidos tras la realización de la prueba específica.

Del **16 al 20 de septiembre** estará abierto el plazo de **matriculación** para los admitidos tras la realización de la prueba específica.

21 de septiembre, **matriculación de solicitantes en lista de espera** en caso de que se hayan producido vacantes

